

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
**Madrid –Cundinamarca veintisiete (27) de febrero
dos mil veinticuatro (2024)**

RADICACION	254304003001-2020-0074-00
PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	CONJUNTO RESIDENCIAL HACIENDA MADRID EL PRADO
DEMANDADO	MARIA CRISTINA SANCHEZ MORENO,

Observando las pruebas documentales, son suficientes y dan certeza sobre el hecho materia del incidente de nulidad solicitado, el cual es establecido en los numerales 3 y 8 del art 133 del Código general del Proceso, Acorde el numeral 2 del artículo 278 y el inciso 2, parágrafo 3, numeral 9 del artículo 390, ibidem,, el despacho ordena que secretaría proceda a dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 120 estatuto procesal, fijando el presente proceso en lista para falla incidente.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JOSÉ EUSEBIO VARGAS BECERRA



Firmado Por:
Jose Eusebio Vargas Becerra
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Madrid - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2edfd601d8b4e2b7ae46b02f587b0cce69c8bac0cfc3dc833d98d1216b40f1f9**

Documento generado en 27/02/2024 06:52:33 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**